



SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN ESPAÑA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA SORDOS

Josu Gómez Villar

Presidente de la Federación Madrileña de Deportes para Sordos

(presidencia@fmds.es)

(secretaria@feds.es)

HISTORIA INVISIBLE

Sólo voy a comentar brevemente la historia del deporte sordo a nivel estatal, y el dato más importante que se saca en esto es que **esta historia ha sido la repetición de los mismos problemas de la promoción del deporte para sordos**, y hasta el momento no se ha resuelto ni se han aplicado nuevas estrategias o políticas al respecto. Por eso, vamos a ver qué pasa y donde están estos problemas, y es en lo que nos vamos a adentrar y explorar este submundo, y en este apartado voy a sacar las raíces de estos problemas, y en el siguiente apartado sacaremos las conclusiones y las recomendaciones.

Ahora vamos a conocer cuándo se creó un organismo que amparara la directriz de la promoción de la práctica deportiva y de las actividades físicas para el colectivo sordo.

Breve historia del deporte para sordos a nivel institucional:

Fue en 1950, en el que se creó el Comité Español de Deportes Silenciosos, y duró hasta 1992, y resulta curioso y anecdótico que mucha gente de aquella época entendía y creía que este Comité se refería al deporte de ajedrez por el hecho de denominarse silencioso. Este Comité al principio no era el organismo oficial, ya que era la sección de la Federación Nacional de Sociedades de Sordomudos de España, FNSSE (actualmente se denomina Confederación Estatal de Personas Sordas, CNSE), y no fue hasta el año 1968 en el que se registraba oficialmente este Comité con la misma denominación. En 1972 se escindía este Comité con la FNSSE encaminando por primera vez a ser un organismo independiente. Hubo un periodo de transición desde el año en que murió D. José Luis Peñacoba el 30 de enero de 1992, Presidente de este Comité en el año 1972 hasta la creación de la FEDS, durante su mandato fue el único periodo glorioso del deporte para sordos, y con su muerte acabó esta época gloriosa del deporte para sordos. El Comité cambió su denominación pasando a llamarse Federación Española de Deportes para Sordos, FEDS, creada desde el 25 de abril de 1993. Desde entonces se ven envueltas historias para no contar desde el punto de vista organizativo, administrativo y económico, en cambio tiene en positivo la notoria participación y afición de muchos deportistas.

Los directivos de la promoción deportiva para el colectivo sordo siempre han sido personas sordas, aunque personas oyentes hubieran podido también

asumir estas directrices. Más adelante veremos si toda la mala gestión ha sido a causa de estos directivos sordos.

Peculiaridad de las Personas Sordas en la sociedad civilizada:

Las Personas Sordas sólo tienen una deficiencia auditiva y esto no supone una barrera para su desarrollo cognitivo y tienen su propia lengua de signos, aunque sea usada por una minoría. Sabemos que las Personas con las diferentes deficiencias auditivas es una minusvalía invisible, también vemos que los problemas que influyen a estas personas en la sociedad civilizada son invisibles y por ende, la historia del deporte sordo también es invisible (o no llama la atención o no destacan) para los medios de comunicación y para la sociedad española.

Lo que ha ocurrido es exactamente comparable a lo que le ocurre a un bebé sordo y su madre. Imaginemos que el bebé es la historia que hasta ahora se ha descrito y la madre fuera la política, instituciones, etc...si a ese bebé lo abandonas en la selva que viene a ser la sociedad civilizada, éste bebé sobrevive y se desarrolla, es instinto de supervivencia, convive y se entiende con los animales, que serían las personas sordas o la comunidad sorda, y únicamente se sienten felices e identificados con ellos por utilizar el mismo idioma y cultura.

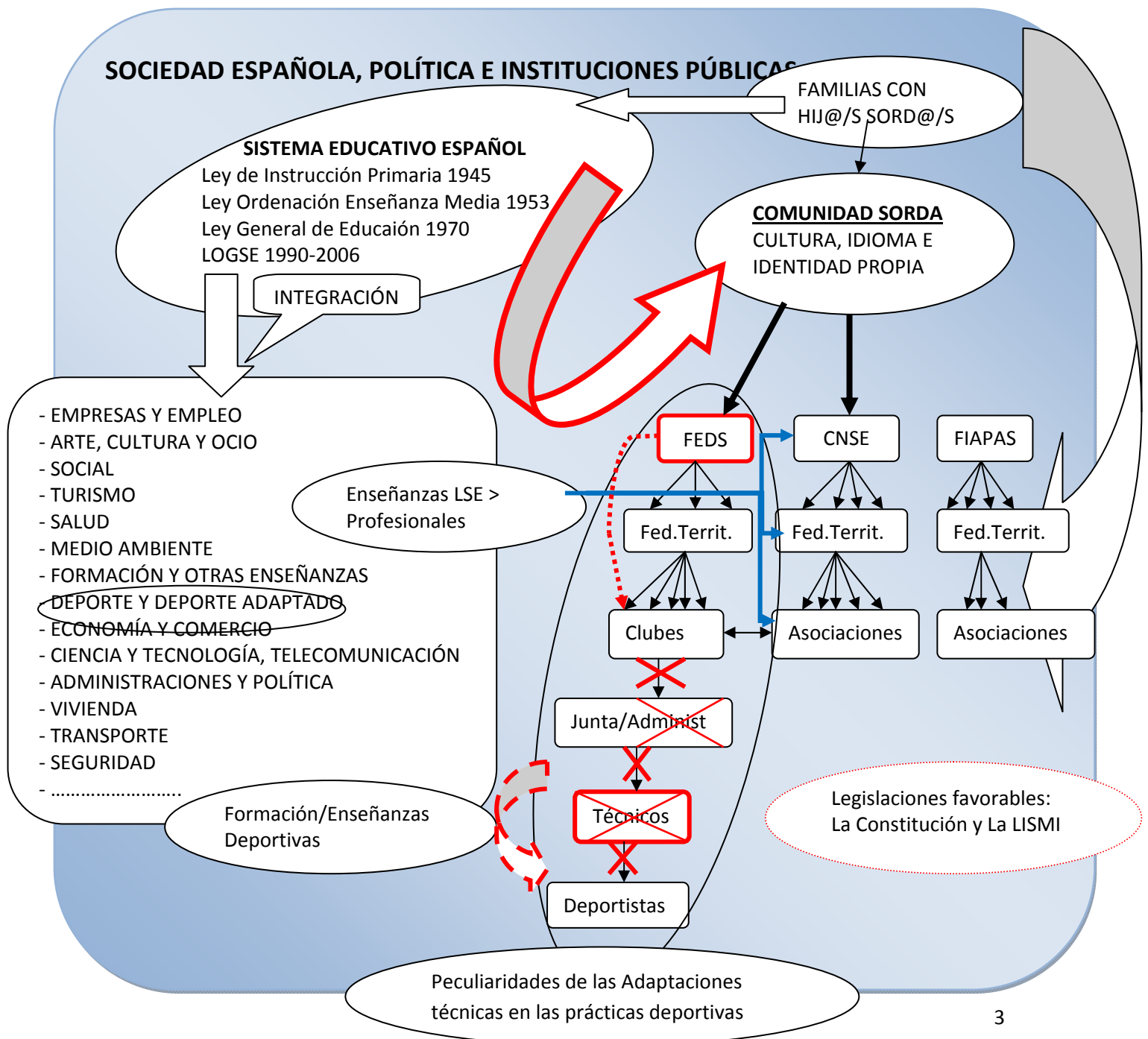
¿Por qué las personas sordas viven de la supervivencia en la sociedad civilizada?, la cuestión es meramente sencilla, toda la vida civilizada ha sido desarrollada por la vía de comunicación acústica utilizando cada uno de los instrumentos del lenguaje oral cosa que las personas sordas no pueden enlazar esta vía de comunicación y se desvincula en mayor o menor medida con la sociedad civilizada o grupos y, nos encontramos con lo que llamamos barreras de comunicación, marginación o exclusión social, analfabetismo y la baja cultura, dando lugar como si fuera el "apartheid" de manera involuntaria y la discriminación. Para ello, cualquier persona sorda necesita una buena formación educativa, cultural, laboral y social y para ello, se necesita un gran esfuerzo personal y sacrificio constante así como lidiar con diferentes caminos en el que se encuentran muchas barreras con el objeto de llegar a la meta que es la integración y normalización social, cosa que ha hecho muy pocas personas sordas, consiguiendo sólo así el desarrollo personal. La política y la sociedad en general no se han esforzado o han marginado todos estos aspectos en las personas sordas a lo largo de toda la historia para lograr integrarse con las Personas Sordas y no porque no tengan instrumentos o recursos suficientes, sino por el desconocimiento de la aplicación adecuada de los instrumentos de integración o, por la falta de la aplicación de una tecnología adecuada o, por la acción de los intereses de la política, del poder y del dinero. Por lo que nosotros entendemos que España todavía es un país del tercer mundo para la comunidad sorda o para cualquier persona sorda.

Evidentemente este resultado fue la raíz del problema de la falta de profesionales en las directrices de la promoción del deporte adaptado para los sordos tanto oyentes como sordos. ¿Oyentes también? Evidentemente, porque aunque tengan titulaciones o experiencias, no usan el mismo idioma ni conoce la cultura sorda y al mismo tiempo la falta de la voluntad política y las

instituciones públicas para sentarse en la mesa, estudiar y proyectar conjuntamente acciones para que funcione la organización deportiva para sordos como lo hacen las otras federaciones deportivas.

HAY QUE CAMBIAR LA HISTORIA PARA QUE SEA VISIBLE

Como podéis ver, la raíz del problema de la integración de las Personas Sordas en la sociedad española es global, y no es un problema originario en el ámbito del deporte para sordo, y tampoco es un problema dentro de la práctica deportiva ya que apenas se necesitan adaptaciones y tienen pequeñas o nulas desventajas con respecto a los deportistas normo oyente, y ya sabemos qué falla. Ahora tendremos que mirar dónde radica el fallo observando el diagrama del proceso de integración de las personas sordas en la sociedad y en concreto en las organizaciones deportivas para sordos.



En el diagrama se puede ver el proceso de integración de las personas sordas en la sociedad española hasta la organización deportiva para sordos desde la posguerra civil española hasta el 2006, el equivalente al desarrollo de los diferentes sistema educativo español dando resultado la creación de la comunidad sorda no integrada en la sociedad española.

El sistema educativo es el primer problema global de cualquier persona o ciudadano sordo para formar e integrarse en la vida civilizada debido a la falta de profesionales y métodos cualificados y las formaciones regladas deportivas son inaccesibles para las personas sordas, dando resultado así a un largo listado de debilidades de la organización deportiva para sordos y consideramos como resultado general a nuestra organización deportiva del cuarto mundo. ¿Por qué?, miramos ahora un largo listado de las siguientes debilidades:

- Falta profesionales y técnicos con conocimiento de la LSE,
- Voluntarios sordos no cualificados y falta de tiempo.
- Barreras de comunicaciones externas.
- Falta de recursos propios y dependen de todo
- Falta convenios públicos y privados
- Falta convenios patrocinios o mecenazgo y donaciones
- Falta de accesibilidad a Formaciones Deportivas
- Falta la Tecnología del Deporte Adaptado para Sordos
- Domicilio de Personas Sordas muy dispersas
- Falta las Escuelas Bases, Los Programas de Tecnificación y el Deporte de Alto Nivel
- Falta homogeneidad en proyectos deportivos
- Falta el cumplimiento de la Ley del Deporte
- Falta las relaciones y coordinación Club-Equipos
- Falta las Promociones para Deportistas
- Falta las Normas Disciplinarias y Organización
- Cambio Social y Tecnológico
- Falta la Unidad
- Problema de Actitud, personalidad y pasotismo del Deportista
- Problema Mentalidad de los Deportistas de que sea todo gratis o menor coste
- Hay pocos equipos
- Falta de motivación

Entre las fortalezas podemos destacar las aficiones al deporte y los encuentros sociales y deportivos.

La política y la Sociedad ven este resultado de debilidades en las organizaciones deportivas para sordos (Resultado de historia invisible), y creen que, somos los culpables de este desastre de organización, dándoles la confianza nula, y creen también que no pueden hacer nada, excepto en darnos alguna pequeña subvención económica que no soluciona nada. Ya que, para **una buena organización deportiva y que funcione correctamente debe de hacer tres cosas pilares: recursos humanos adecuados, recursos propios y recursos económicos. En nuestro caso, los dos primeros no funcionan.**

En general, para **cambiar o corregir el rumbo de la historia y trasladar las debilidades a la fortaleza** se debe hacer con la ayuda y colaboración de todas las instituciones, las organizaciones, la sociedad, cualquier profesional e incluso cualquier persona con conocimiento de la Lengua de Signos con el objeto de **resolver conjuntamente estos dos problemas pilares y, en concreto, a realizar la voluntad, que en realidad de debe ser la “obligación”, de la política y las instituciones públicas, los convenios de colaboración con las Federaciones y Clubes deportivos de sordos si quieren mejorar la calidad de vida de las Personas Sordas a través del Deporte** y que en España hay alrededor de un millón de personas con diferentes deficiencias auditivas que están en condiciones de vida pésima con consecuencias sociales negativas, y que la única lista de fortaleza es la afición a la práctica deportiva que se está desaprovechando con el cambio social y tecnológico y, la mala imagen de la organización del conjunto del deporte sordo estatal.

Por eso, **en estos momentos nuestra preocupación actual y la prioridad más urgente es realizar estos convenios de colaboración** de las administraciones públicas autonómicas con las federaciones que es una entidad de utilidad pública al servicio de las personas sordas, y los ayuntamientos con los Clubes al servicio de sus socios, para que acuerden un proyecto de integración a través del deporte priorizando las nueve primeras debilidades mencionadas en el recuadro mostrado anteriormente y progresivamente irán cambiando el resto de debilidades de manera indirecta.

DEPORTE INCLUSIVO

Por tanto, mencionar tres cuestiones pilares de forma general y orientativa para la política adecuada que encamine al Deporte Inclusivo:

1-Que el **Consejo Superior de Deportes y la Federación Española de Municipios y Provincias den el primer paso de este cambio**. Primero deben tener un **equipo o consejo asesor, que incluya al menos alguna persona sorda, que oriente y acuerde los nuevos proyectos y políticas activas de promoción y desarrollo para el deporte sordo estatal**, y segundo, estas dos instituciones convoquen reuniones para realizar **convenios de colaboración** con la presencia de ILSEs con las organizaciones deportivas sordas, y no al revés. Además, que los contenidos curriculares de los INEF incluyan la opción de enseñanza para la adquisición de los conocimientos de la Lengua de Signos.

2-**En la actualidad, el sistema educativo español, el de la Ley Orgánica de Educación, LOE, en vigor desde el 2007, es la ley correctora del proceso de integración** y formación de cualquier ciudadano, y en concreto para las personas sordas (Si aporta todos los recursos necesarios), ya que impulsa la política de la mejora de las **buenas prácticas de la convivencia escolar**, la accesibilidad a la **educación bilingüe** y, sobre todo a la **educación inclusiva** que tiene como propósito prestar una atención educativa que favorece el máximo desarrollo posible de todo el alumnado y la cohesión de todos los miembros de la comunidad. El resultado real de este nuevo sistema para que

surta efecto en las organizaciones deportivas para sordos tardará en llegar al menos un cuarto de siglo.

3-Al mismo tiempo, salen a luz las nuevas leyes favorecedoras, en concreto para nuestro colectivo, como la Ley del reconocimiento de las Lenguas de Signos Españolas y los medios de apoyo a la comunicación oral de las Personas Sordas con discapacidad auditiva y sordociegas, en 2007 (Aunque debería ser Ley oficial de nuestra Lengua en vez de ser solamente reconocida); y anteriormente, en 2003 la de la famosa Ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Y próximamente se añadirán nuevas leyes como la Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación. Y en concreto, en el artículo 13.1 de la Orden ministerial de educación del 7 de diciembre de 2010, que regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, accederán a las formaciones deportivas en igualdad de condiciones con el resto del alumnado, siendo obligación de las Administraciones competentes llevar a cabo las medidas necesarias para que este acceso no comporte restricciones injustificadas contrarias al principio de igualdad de oportunidades.

Por tanto, estas nuevas leyes favorecedoras deberán ir progresivamente junto a las aplicaciones prácticas para llevar adecuadamente, junto el desarrollo de la nueva aplicación del sistema educativo español actual y, las aplicaciones de las políticas activas con convenios de colaboración de las administraciones públicas para que las promociones deportivas para sordos se lleve encaminado al Deporte Inclusivo que es la política primordial que sugiere el CSD y el CPE.

El grado de accesibilidad y la convivencia da como resultado la misma proporción del grado de integración, o lo que es lo mismo que el número de fortaleza implica la misma proporción del grado de integración. La Educación y el Deporte Inclusivo con el progreso final se deben llegar hasta el 100% de integración. ¿Queremos llegar al 100% la integración cuanto antes? Pues, depende de vosotros, porque nosotros solos no podemos. Por lo que debe, igualmente, una persona sorda esté en el seguimiento del Deporte Inclusivo del CSD.

¿POR QUÉ LOS SORDOLÍMPICOS ES UN ORGANISMO INDEPENDIENTE DE DE LOS PARALÍMPICOS?

La respuesta a esta pregunta lo he extraído de la página Web de la Deaflympics:

Los Deportistas de los Juegos Olímpicos para Sordos de verano e invierno sería romper las barreras cada vez que participan en los Juegos. Los primeros juegos, conocidos como los Juegos Internacionales del Silencio, se celebraron en 1924 en París, con 9 países europeos. Y se celebraron hasta 21 Juegos Mundiales de verano o sordolímpicos. Hoy en día, el número de federaciones nacionales en la composición ICSD ha llegado a 104.

En un momento en que las sociedades de todas partes veían a las personas sordas como intelectualmente inferiores, lingüísticamente pobres y muchas veces los tratan como diferentes, el señor Rubens-Alcais (fundador) propuso el evento deportivo internacional como la mejor respuesta. La ICSD son organizados por miembros de la Comunidad Sorda.

Entre 1988 y 1993, la CISS abandona sus intentos hacia la incorporación de los Juegos Mundiales en los Juegos Paralímpicos. En reconocimiento de las necesidades de comunicación únicas de los atletas sordos, los costos prohibitivos de proporcionar traductores, la incapacidad para dar cabida al creciente número de competidores sordos, y por un número de otras razones, CISS se retira del Comité Paralímpico Internacional, pero mantiene el reconocimiento del COI y apoyo.

Bibliografía

Libro

RODRÍGUEZ F., ANDRÉS. (2008). *GRANDES PERSONAJES SORDOS ESPAÑOLES*. JOSÉ LUIS PEÑACOBÁ BUENO (177-182). Madrid: Seg. COLOR S.L.

Fuentes electrónicas

http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_la_educación_en_España (Consulta: 7/02/2011)

<http://www.educacion.es/educacion/sistema-educativo.html> (Consulta: 7/02/2011)

<http://www.deaflympics.com/news/index.asp?ID=242> (Consulta: 10/02/2011)